

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**16344** *ORDEN APU/2863/2006, de 4 de septiembre, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/1105/2006, de 7 de abril, para la cobertura, por el procedimiento de libre designación, de distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/1105/2006, de 7 de abril, se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo («BOE» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («BOE» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 4 de septiembre de 2006.—El Ministro de Administraciones Públicas, P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria de Administraciones Públicas, Dolores Carrión Martín.

## ANEXO I

### Convocatoria de libre designación

*Orden APU/1105/2006, de 7 de abril («BOE» de 15/04/2006)*

Puesto adjudicado: Número de orden: 5. Código puesto: 4691826. Puesto: Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Granada. Dependencia del Área de Industria y Energía. Jefe de Dependencia. Nivel: 29. Datos personales adjudicatario/a: Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Educación y Ciencia. Instituto Geológico y Minero de España. D. de Recursos Minerales y Geoambiente. Madrid. Nivel: 24. Apellidos y nombre: Ortiz Figueroa, Guillermo. NRP: 68828902. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A5013. Situación: Activo.

**16345** *ORDEN APU/2864/2006, de 4 de septiembre, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/2112/2006, de 21 de junio, para la cobertura, por el procedimiento de libre designación, de distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/2112/2006, de 21 de junio, se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo («BOE» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («BOE» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 4 de septiembre de 2006.—El Ministro de Administraciones Públicas, P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Secretaria General para la Administración Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

## ANEXO I

### Convocatoria de libre designación

*Orden APU/2112/2006, de 21 de junio («BOE» de 1/07/2006)*

Puesto adjudicado: Número de orden: 4. Código puesto: 4237222. Puesto: Delegación del Gobierno en Castilla y León. Subdelegación del Gobierno en Palencia. Subdelegación. Secretario de Subdelegado del Gobierno. Nivel: 14. Datos personales de la adjudicatario: Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Castilla y León. Subdelegación del Gobierno en Palencia. Secretaría General. Palencia. Nivel: 12. Apellidos y nombre: Toral Fernández, M. Montserrat. NRP: 1236179113. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

**16346** *ORDEN APU/2865/2006, de 4 de septiembre, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/2112/2006, de 21 de junio, para la cobertura, por el procedimiento de libre designación, de distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/2112/2006, de 21 de junio, se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo («BOE» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («BOE» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 4 de septiembre de 2006.—El Ministro de Administraciones Públicas, P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Secretaria General para la Administración Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

**ANEXO I****Convocatoria de libre designación**

*Orden APU/2112/2006, de 21 de junio («BOE» de 1/07/2006)*

Puesto adjudicado: Número de orden: 2. Código puesto: 468075. Puesto: Secretaría General para la Administración Pública. Gabinete Técnico del Secretario General. Consejero Técnico. Nivel: 28. Datos personales de la adjudicataria: Ministerio de Administraciones Públicas. Secretaría General para la Administración Pública. Gabinete Técnico del Secretario General. Madrid. Nivel: 26. Apellidos y nombre: Pérez-Baroja Verde, Iciar. NRP: 724805535. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A1111. Situación: Activo.

**16347** *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica, por el procedimiento de libre designación, puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo,

Esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación, del puesto de colaboración de Viceintervención, clase primera, del Ayuntamiento de Sevilla (Sevilla), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 4 de septiembre de 2006.-El Director General de Cooperación Local, P. S. (Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo), el Subdirector General de Relaciones Institucionales y Cooperación Local, Manuel Julio Sánchez Senn.

**ANEXO**

Corporación: Ayuntamiento de Sevilla (Sevilla).

Puesto adjudicado: Viceintervención, clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 20 de junio de 2006, de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de 1 de julio de 2006).

Resolución de adjudicación: Decreto número 456, de 31 de julio de 2006, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Sevilla.

Adjudicatario: Don Guillermo González Fernández. Número de Registro de Personal: 32855354/02/A/3013.

Subescala y categoría: Intervención-Tesorería, categoría superior.

**16348** *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica, por el procedimiento de libre designación, puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo,

Esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación, del puesto de colaboración de Vicesecretaría, clase primera, de la Diputación Provincial de Soria (Soria), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 4 de septiembre de 2006.-El Director General de Cooperación Local, P. S. (Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo), el Subdirector General de Relaciones Institucionales y Cooperación Local, Manuel Julio Sánchez Senn.

**ANEXO**

Corporación: Diputación Provincial de Soria (Soria).

Puesto adjudicado: Vicesecretaría, clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 8 de junio de 2006, de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de 1 de julio de 2006).

Resolución de adjudicación: Decreto de 1 de agosto de 2006, de la Presidencia de la Diputación Provincial de Soria.

Adjudicatario: Don Gonzalo Gómez Saiz. Número de Registro de Personal: 13080192/68/A/3011.

Subescala y categoría: Secretaría, categoría superior.

**16349** *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica, por el procedimiento de libre designación, puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo,

Esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación, del puesto de colaboración de Oficialía Mayor, clase primera, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón/Castelló), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 4 de septiembre de 2006.-El Director General de Cooperación Local, P. S. (Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo), el Subdirector General de Relaciones Institucionales y Cooperación Local, Manuel Julio Sánchez Senn.

**ANEXO**

Corporación: Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón/Castelló).

Puesto adjudicado: Oficialía Mayor, clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 30 de mayo de 2006, de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de 15 de junio de 2006).

Resolución de adjudicación: Acuerdo de 21 de julio de 2006, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

Adjudicatario: Doña Concepción Ascensión Juan Gaspar. Número de Registro de Personal: 22685566/13/A/3011.

Subescala y categoría: Secretaría, categoría superior.